



Dirección Corporativa de
Administración y Asuntos Jurídicos



"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

Casa de Moneda de México

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I3PO-05-08, REFERENTE A LA OBRA DE: "CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN LAS COLINDANCIAS DEL EJE 124 Y AV. C.F.E., QUE INCLUYE LA REUBICACIÓN DE REJA EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO GENERAL."

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008, SE REUNIERON EN EL DESPACHO DE OBRA PÚBLICA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL ANEXO CMM, (EX-PRODUCTORA DE COSPELES S.A.), SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD NO 205, MANZANA 49-58, ZONA INDUSTRIAL 1a. SECCIÓN C.P. 78395 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. C. C.P. FRANCISCO JAVIER ESCUDER HUICOCHEA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO; ASI COMO EL C. ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, GERENTE DE ADQUISICIONES; SIN LA ASISTENCIA DE LOS CONTRATISTAS INVITADOS, CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN QUE SE CELEBRA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3PO-05-08 REFERENTE A LA OBRA DE: "CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN LAS COLINDANCIAS DEL EJE 124 Y AV. C.F.E., QUE INCLUYE LA REUBICACIÓN DE REJA EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO GENERAL".

La presente se emite con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción III, artículo 38, 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con forme al comunicado que se realizo en el acta de apertura de propuestas donde se modifico la fecha que se indica en el numeral 5.4.1 de las correspondientes bases, así como al comunicado posterior para diferir la fecha especificada, de conformidad con lo señalado en el dictamen emitido por la Subdirección de Recursos Materiales y el Despacho de Obra Pública, al cual se le da lectura en el presente acto y se anexa para los efectos legales procedentes, en base a los dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 40, fracción V y 43 ultimo párrafo, de su Reglamento, se procede a declarar desierto y cancela el presente procedimiento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto de adjudicación, en presencia del C. Ing. Alfredo Hernández Trejo, Gerente de Adquisiciones, quien lo presidió.

-----CONSTANCIAS-----

Se anexa a la presente y forma parte de la misma: el dictamen, que sirve como fundamento para emitir el fallo correspondiente.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las doce horas con treinta minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

EMPRESAS PARTICIPANTES

C.P. FRANCISCO JAVIER ESCUDER HUICOCHEA
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE
MONEDA DE MÉXICO

ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
GERENTE DE ADQUISICIONES

Declaración Unilateral de Integridad: Quienes laboramos en la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales actuamos con integridad y transparencia, absteniéndonos de realizar conductas que por sí mismas o por interpósita persona induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos y otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a una persona física o moral con relación a los demás proveedores.

Av. C.F.E. 200 Manzana 50
Zona Industrial 1a Sección
78395, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (+52 444) 834 6000
<http://www.cmm.gob.mx>